:Divertia

Nº de verificación: **15704505732136362621**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
151732N/2022 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA**	**DIVERTIA. Realizadores.as. C1. Artículo 2**
Datos del documento:	
Emisor: **25000008** Fecha Emisor: **20/01/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA JEFA DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL TEATRO JOVELLANOS
Fdo.:Marta Cordera Blanco
--Este documento ha sido firmado electrónicamente 20 de enero de 2025

ANUNCIO SEGUNDO EJERCICIO

SELECCIÓN DE 9 PLAZAS DE REALIZADOR/A DE CARÁCTER FIJO DISCONTINUO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, DE LA EMPRESA DIVERTIA GIJÓN, S.A., EN TURNO DE LIBRE ACCESO.

Por la presente se convoca a los/as aspirantes al proceso selectivo de selección de 9 plazas de Realizador/a, de carácter fijo discontinuo en régimen de derecho laboral, de la EMPRESA DIVERTIA GIJÓN S.A., en turno de libre acceso, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición según lo establecido en el apartado 9.a) de las Bases específicas que rigen la convocatoria:

Segundo ejercicio.-El peso de la nota final será del 50%: 30 puntos.
Consistirá en un supuesto práctico, a elegir entre tres, relacionado con las funciones habituales del puesto.

El ejercicio, que tendrá una duración máxima de 2 horas, será realizado en ordenador mediante tratamiento de texto LibreOffice.

La realización de dicha prueba se convoca para el próximo día **27 de Enero de 2025 a las 09:00 horas** en **el Aula de Formación sita en la planta sótano del Edificio Administrativo de la Antigua Pescadería Municipal, 33201 Gijón/Xixón.**

El llamamiento de los/as aspirantes comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V”. En el supuesto de que no existiera ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente (BOE num.184, de 31 de julio de 2024).
Los/as aspirantes deberán ir provistos del DNI en vigor.

En Gijón/Xixón, en el día de la fecha.

Secretaria del Tribunal

Fdo: Marta Cordera Blanco